

# REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO Y RETOS VENIDEROS

---

ITAIA- Emakume Sozialisten Sarea

Queremos hacer uso de esta ponencia para analizar, ordenar y ahondar en las creencias que están vigentes en la militancia feminista; es decir, para encontrar grietas en eso que damos por seguro. Concretamente, queremos abordar estas cuestiones que nos han invadido tantas veces, sin ninguna intención de buscar soluciones definitivas, pero con la intención de ordenar nuestras dudas: ¿cuál es el objetivo de nuestra práctica política? ¿Dónde situamos los puntos de ruptura con la sociedad de hoy en día? ¿Qué es lo que queremos cambiar? ¿Cómo lo combatiremos? Así pues, el objetivo mayor de esta ponencia es establecer los objetivos del programa político de los trabajadores para acabar con esta opresión y definir las cualidades de nuestra práctica política.

## OBJETIVOS DE LUCHA

Abordaremos la reflexión tomando esta respuesta general a la pregunta *por qué luchamos*, pensando que es bastante compartida dentro del discurso feminista: las mujeres que escogemos la militancia feminista lo hacemos *porque queremos identificar y superar las subordinaciones estructurales y situaciones de desprecio que sufrimos a manos de agentes diferentes por el hecho de ser mujeres*. Esta explicación nos es muy clarificadora, sobre todo porque plantea bastantes elementos a afinar: ¿Por qué es necesario que las mujeres suframos una forma de opresión concreta? ¿En qué se basa esa subordinación? ¿Quiénes son los agentes opresores? ¿Qué relación tiene la opresión hacia las mujeres con las demás opresiones? Está claro, aún quedan muchos nudos que desatar detrás de lo que podemos percibir.

En las siguientes líneas intentaremos exponer la propuesta que hemos desarrollado ahondando en las cuestiones que nos ha planteado la afirmación que hemos tomado como punto de partida. De este modo, utilizaremos la siguiente separación analítica y política de los elementos que incluye esa definición: por un lado, hacen referencia a las estructuras sociales, políticas y económicas de las formas de dominación que sufrimos las mujeres por el hecho de que seamos identificadas y socializadas como mujeres, así como a la cultura machista que legitiman y reproducen. Así pues, son expresiones de la opresión de género el control y monopolio legítimo que ejercen los hombres sobre nuestros cuerpos: cuando no nos dejan caminar tranquilas por la calle, cuando nos impiden disfrutar del ambiente festivo o cuando nos obligan a tener relaciones que tienen como único fin el placer sexual. Del mismo modo, es otra expresión de la opresión de género que por ser mujeres nos nieguen la capacidad de razonar y nos quiten el poder de decidir, sea directa o indirectamente: cuando el hombre tiene el monopolio de la palabra, cuando queremos hablar y no nos

atrevernos, cuando no nos toman en cuenta cuando hablamos...

Por otro lado, es sabido que la opresión de género está unida a las demás formas de opresión que sufrimos; y en ese sentido, identificar, entender y combatir las conexiones es el objetivo de nuestra práctica política. En nuestra opinión, el concepto de problemática de género nos ayuda a dar pasos en ese camino, porque deja en evidencia que eso que hemos conceptualizado como opresión hacia las mujeres funciona en conexión con las demás opresiones (opresión nacional, racismo, homofobia, transfobia...); definiendo la cuestión de género como función estructural de la estructura de dominación, como modalidad necesaria para la estructuración del capitalismo.

Por lo tanto, la problemática de género, junto a las demás formas de opresión, arma la articulación del poder burgués. En los cimientos de esta modalidad de poder yace el poder de decisión, es decir, el poder de mando sobre el trabajo ajeno y la apropiación de la plusvalía que se ha generado de ese trabajo. Lo que trata de decir esto es que mientras que una colectividad social este sometida a los trabajos de producción, otra se está convirtiendo en más poderosa poniendo en marcha los procesos de trabajo. Dicho de otro modo, la mayoría de la sociedad (la clase obrera, ya que está condenada a trabajar para sobrevivir) tiene que trabajar para unos pocos. Por lo tanto, los intereses entre las dos clases son antagónicos: porque está obligada a sumergirse en una cadena incesante que, mientras hace más poderosos a unos pocos, sigue dominando a la clase que solo tiene su capacidad de trabajar; porque la riqueza de unos pocos lleva consigo la miseria de la mayoría.

De todos modos, aunque la estructura de dominación que constituye el sistema de hoy en día también tiene fundamento económico, es algo más complejo, ya que la estructura de dominación atraviesa todos los rincones de la sociedad, basándose en la articulación de diferentes formas de dominación. Más aún, el capitalismo, como sistema histórico y social, tiene sus cimientos en las anteriores formaciones sociales, y de ese modo, se apropia de las prácticas sociales, costumbres, creencias y formas de dominación que contribuyen a su objetivo final, adecuándolo a sus necesidades.

Luego, entendemos la problemática de género como mecanismo para el mantenimiento y fortalecimiento del poder burgués. El cual se estructura con diferentes modalidades de opresión de los sistemas productivos antecesores al capitalismo: la división del trabajo que domina a la mujer, la cultura machista, etc. Estos antiguos elementos patriarcales se han convertido en parte del sistema capitalista mediante un proceso histórico que ha anulado la forma de la vida social anterior, por ello, creemos que el patriarcado no es un sistema autónomo que confluye con el capitalismo, aunque aparezcan rastros de ese pasado como opresión que le es funcional a la burguesía.

Dicho esto, lejos de que sea casual que se mantenga la opresión de género, es muy necesario para la clase propietaria del poder social, y así lo ha demostrado desde los comienzos del capitalismo. Son ejemplo

de ello, entre otros, los intentos de regulación de la sexualidad y reproducción llevados a cabo durante siglos: las medidas punitivas puestas en contra de las prácticas sexuales no encaminadas a la fecundidad o del uso de las medidas anticonceptivas, registros a mujeres que estaban embarazadas, la despenalización de las violaciones en grupo a mujeres pobres...

Resumiendo, la problemática de género tiene suma importancia para la clase propietaria del poder social, es decir, para la burguesía. Necesita que el costo de la fuerza de trabajo sea lo más bajo posible, para que la acumulación de capital sea cada vez mayor, y que la mujer sea un sujeto devaluado le ayuda mucho: por un lado, la devaluación de la fuerza de trabajo femenina eleva la tasa de la plusvalía absoluta, creando a su par una subjetividad económica femenina aceptada socialmente; por otro lado, porque los trabajos domésticos que hace la mujer gratis son centrales en la reproducción de la fuerza de trabajo y por lo tanto, le ahorra ese costo al capital.

Por lo tanto, se puede decir que el menosprecio social, político y económico de las anteriores formaciones sociales ha tomado en el sistema capitalista la forma concreta de la devaluación de la fuerza de trabajo, y eso le es necesario al capital. Aún más, cueste lo que cueste genera fuerzas de trabajo devaluados: jóvenes, migrantes, bolleras, transes, maricas, gente con diversidad funcional... De ese modo, por un lado, genera niveles entre los trabajadores, creando enemistad y competitividad; y, por otro lado, fortalece las subjetividades económicas devaluadas, aumentando la vulnerabilidad social y política de estos colectivos: empujándolos a trabajos precarizados (feminizados), imponiendo contratos laborales basura, quebrantando el derecho a organizarse...

Si esto todo fuera poco, esa enemistad da opción a la clase dominante para obstruir constantemente la unidad de clase y para ser la única clase organizada. Dicho de otro modo, en la medida que la problemática de género genera relaciones de poder dentro de la clase trabajadora (dando privilegios a los hombres trabajadores hacia las mujeres), esta modalidad de opresión se materializa en la dificultad para organizarse.

## **SOBRE SUJETOS Y ALIANZAS**

El objetivo de toda estrategia política es articular un colectivo social, constituirlo como sujeto político. Del mismo modo, cuando hablamos de la lucha para superar la problemática de género, la cuestión del sujeto suele generar debate: ¿Quién es quien tiene que luchar contra la problemática de género? ¿Nos afecta por igual a todas las mujeres? ¿Cuál es el papel del hombre en la lucha feminista?

La problemática de género es una función concreta para la dominación del poder burgués, como hemos explicado anteriormente; esto es, en palabras de Marx, la voluntad de la burguesía para por? las ganancias o beneficios añadidos es la que mantiene a las mujeres en los trabajos especializados y en las funciones concretas que cumple en la familia. Lo que esto quiere decir, es que, aunque en su base esté el proceso

productivo capitalista, la problemática de género incluye las expresiones culturales, ideológicas y políticas que afectan a toda la sociedad. Es una implicación directa de ello que la mujer es construida como un sujeto devaluado en todos los niveles de la vida: sin reconocimiento político, sin control sobre el sueldo...

Esto así, aunque la mujer, por el mero hecho de ser mujer, sufra una relación de subordinación con diferentes agentes opresores, esa opresión no afecta del mismo modo a todas las mujeres. De hecho, la opresión de género tiene un componente de clase innegable en el contexto actual. Así pues, mientras que la base del poder es la acumulación de dinero, las mujeres propietarias de ello tienen la capacidad de neutralizar las consecuencias sociales que lleva consigo ser mujer. Esto es, las mujeres burguesas, a pesar de sufrir las consecuencias culturales y jurídicas, mediante el dinero pueden escapar de las obligaciones que se les imponen por ser mujeres: contratando a una mujer trabajadora (normalmente migrante) para que cuide a las niñas y niños y mantenga la casa, decidiendo si quieren tener hijos o no... Más aún, es necesario subrayar la responsabilidad política que tiene la mujer burguesa en la opresión de la mujer trabajadora, ya que se sirven de la problemática de género para conservar su poder. Además, con el medio de dominación que es su cuerpo, generan cánones a miles de cuerpos de mujeres proletarias, creando en la subjetividad de estas últimas consecuencias irreparables; o por su deseo materno egoísta, alquilan los vientres de las mujeres desposeídas, y a su vez nuestra salud física y psicológica.

Por consiguiente, se pueden extraer las siguientes conclusiones políticas de la forma histórica concreta que la problemática de género tiene en el sistema capitalista: por un lado, aunque todas las mujeres son parte de una colectividad social menospreciada, constituimos sujetos que son antagónicos. De hecho, el fundamento del poder social de la mujer burguesa se deriva del principio de acumulación de dinero, siendo la problemática de género una opresión necesaria para la estructura del poder burgués. Así las cosas, la mujer burguesa necesita el proceso social que reproduce y fortalece la problemática de género para mantener su posición de clase: la necesidad de mantener la brecha salarial, la necesidad de que ciertos empleos los cumplan las mujeres migrantes...

Por otro lado, la situación social dentro de la dominación capitalista condiciona la voluntad política: es decir, el tener que trabajar para los demás, o apropiarse del trabajo de los demás. Por ello, se puede decir que la voluntad política de la mujer burguesa se basa en mantener su posición de poder, a saber, en la pervivencia del sistema capitalista. Es reflejo de ello el posicionamiento que toman frente a las luchas llevadas a cabo por las mujeres trabajadoras: levantándose a favor del voto censitario en vez del derecho a voto universal, haciendo defensa de la maternidad subrogada... ¿Estarán preparadas las mujeres que son parte de la burguesía para dejar de lado el patrimonio económico que se ha construido sobre la violencia sistemática hacia las mujeres trabajadoras y para llevar adelante los procesos de lucha que traerán beneficio real a las condiciones de vida materiales, sociales y culturales del proletariado?

Además, la situación de oprimida de la mujer la realizan diferentes agentes opresores. El agente opresor

general que opera coordinadamente a escala social es la burguesía, y éste emplea diferentes colaboradores para ejecutar la opresión de género. El principal entre estos y el que actúa de formas diversas lo lleva a cabo el hombre trabajador: en forma de violador, en forma del machito que calla nuestra voz, en forma de marido autoritario... Hay que subrayar que el hombre que actúa de este modo, además de agredir a la(s) mujer(es) trabajadora(s), también agrede la organización política de la clase trabajadora, y, por lo tanto, que es una figura opresora a combatir firmemente.

Por lo tanto, habiendo esbozado la raíz de la opresión y habiendo identificado el sujeto que lo sufre, hemos de reparar la cuestión organizativa: ¿Quién tiene la potencialidad de acabar con esto? ¿Quién es el sujeto de lucha? Para nosotras, como hemos aclarado antes, la clase obrera es el sujeto condenado a producir la modalidad burguesa del poder, la que incluye subjetividades que sufren diferentes formas de opresión. Así las cosas, entendemos al proletariado como único sujeto capaz de superar todas las formas de opresión, ya que es él quien está condenado a producir el poder para otros, porque mediante autoorganización puede dejar de producir ese poder. Que la clase trabajadora se organice significa poner en marcha la lucha en contra de todas las modalidades de opresión; por lo tanto, del mismo modo que combatimos la burguesía como causa de la opresión de género, tenemos que combatir todos los colaboradores de clase que lo realizan (el violador, el marido autoritario, el agresor sexual...).

## **SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PODER PROPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA ESTRATEGIA**

Siendo conscientes del papel que juega la problemática de género en la reproducción del poder burgués, nos es imprescindible combatir la problemática de género de forma integral y antagónica al poder burgués. Cuando decimos de forma antagónica al poder burgués nos referimos a lo siguiente: la lucha que desarrollamos para superar la opresión de género ha de ser el proceso mismo de obtención de poder obrero. Para ello, debemos reducir el poder que la burguesía tiene para decidir sobre nuestras vidas a medida que desarrollamos nuestra propia fuerza: a través de la lucha diaria tenemos que ir consiguiendo cotas de poder cada vez mayores y así, cambiaremos paulatinamente la correlación de fuerzas, situándola a nuestro favor, hasta trincar la estructura de dominación que perpetúa el poder burgués. Para este propósito, no es suficiente con pedir al estado burgués que cambie la situación. Si queremos acabar con la opresión de género para siempre, es a nosotras a quien les corresponde ir adquiriendo capacidades y multiplicarlas mediante la puesta en marcha de una estrategia de lucha efectiva.

Queda claro pues, que la única forma de liberarnos de la opresión de género es acabar con el capitalismo, o dicho de otra manera, el capitalismo es un límite estructural a la emancipación de la mujer. No entendamos con esto, sin embargo, que las condiciones de vida de las mujeres no puedan mejorarse hasta acabar con el capitalismo, o como en ocasiones se ha achacado: “hasta llegar al comunismo no podemos combatir la opresión de género”. De hecho, la distinción analítica entre problemática de género y opresión de género nos permite diferenciar los quehaceres inmediatos de los objetivos últimos: a pesar de que no

podremos combatir la problemática de género, entendida como una función específica del poder burgués, hasta acabar con la modalidad de poder misma, podemos luchar contra las formas que aparecen como opresión de género, mejorando las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, desarrollando su formación política mediante victorias parciales y consiguiendo, poco a poco, agrietar el poder burgués.

Tomemos el ejemplo de la reproducción biológica para ilustrar lo anteriormente expuesto: mientras el control sobre nuestra reproducción biológica esté fundamentado sobre las exigencias del capital, para crear o no más trabajadores, la reproducción nunca estará en nuestras manos, por mucho que disfracemos de “voluntad individual” el deseo de ser padres. Los mecanismos que han existido a lo largo de la historia para regular la sexualidad y la reproducción, muestran claramente que tras esa “voluntad individual” se esconde una “voluntad social”, o más concretamente, el interés social de la clase dominante. Aunque no conseguiremos este control hasta superar el capitalismo, podemos luchar por condiciones reproductivas mejores: derecho al aborto, garantías para una salud reproductiva gratuita... Dicho de otra manera, quien tiene la capacidad decisoria sobre los procesos sociales, es decir, quien ostenta el poder político, regulará – según sus intereses – nuestra reproducción; obtener el control sobre nuestra reproducción biológica consistiría en que dicho ámbito dejará de estar regulado por las necesidades del capital y pasará a organizarse según las necesidades de toda la sociedad. Y la estrategia proletaria es la única garantía para ello.

Cuando hablamos de la toma de poder político, sin embargo, no nos referimos a la idea de que las mujeres se integren en los aparatos del estado. De hecho, el poder que los trabajadores tendríamos dentro de los aparatos del estado burgués sería sumamente limitado y estaría circunscrito a la mera proposición de reformas legales. Proponer decimos, porque en el campo de juego institucional, también, la capacidad de aprobar reformas es mínima. Que la burguesía haya aceptado la participación político-legal en las instituciones de las clases medias, junto con algunas mejoras en cuanto a condiciones de vida, es una concesión hecha sólo a cambio de que éstas renuncien a sus intereses de clase, en ningún caso será una opción para el cambio estructural.

Aún y todo, en vez de centrarnos en las posibilidades políticas de una vía hipotética de reformas, consideramos más adecuado desarrollar el debate a través de la pregunta “¿reformas para quién y para qué?”. De hecho, las reformas pueden servir para articular una fuerza socialista, reduciendo la dependencia para con la burguesía en los diferentes ámbitos de nuestra vida y construyendo un poder propio. Pero para ello, es imprescindible diferenciar la lucha por las reformas del reformismo. Éste último, no es más que una herramienta de la burguesía que condena a la clase trabajadora a la impotencia, haciéndole creer que un sistema más justo es alcanzable a través de mejoras legales. En efecto, a pesar de que la burguesía, en momentos puntuales, haya podido ofrecer algún tipo de mejoras para los trabajadores, la historia nos alecciona y nos enseña que aquello que le da a un sector de la clase trabajadora se lo quita a otro, consiguiendo enfrenar a ambos sectores y haciéndoles creer que tienen intereses encontrados. Las reformas, por ende, han de ser arrancadas a la burguesía para conseguir mejoras en las condiciones de vida de los

trabajadores y mediante estas mejoras, seguir a delante con la lucha; seguir dando pasos en la lucha de clases. La base de las transformaciones históricas que se dan a través del poder político, consiste en convertir los cambios cuantitativos en cambios cualitativos, sin embargo, aquellos que eligen el camino de la reforma no buscan este último paso.

Por lo tanto, y volviendo a la pregunta planteada, las reformas que nos valen son aquellas que tienen la capacidad de transformar la forma de vida del trabajador, y para ello, los cambios legales o legislativos, a pesar de que pueden ser un buen punto de partida, no son suficientes. Tomemos el tema del aborto como ejemplo: No podemos situar la problemática del aborto en su legalidad, ya que, para las mujeres trabajadoras el problema pasa por tener igualdad de medios a la hora de abortar. Que el aborto sea una práctica legal, no nos garantiza tener la opción real de practicarlo. Desde una perspectiva proletaria, adquirir el derecho al aborto, más allá de su legalización (derecho formal), consiste en obtener las condiciones sociales y materiales para abortar (derecho material), hasta conseguir que el aborto sea accesible y totalmente gratuito.

Además, es una prioridad para nosotras analizar cada forma concreta en la que sufrimos la opresión de género y definir objetivos concretos para poder superar cada situación. Es más, muchas veces caemos en dinámicas reivindicativas sin tener ninguna propuesta organizativa que pueda materializar las mismas. Por un lado, al no tener medios para la obtención de nuestras reclamaciones, el riesgo de caer en la frustración es grande y, por otro lado, esa inercia por la cual planteamos nuestras reivindicaciones de forma muy abstracta podría venirse en contra. De hecho, a la hora de hacer reivindicaciones, nos servimos de ideas generales para desarrollar un sentimiento de hermandad y la ilusión de tener, entre todas las mujeres, intereses compartidos, aunque puede generar una opinión positiva entre la gente, no nos ofrecen ningún tipo de capacidad para obtener nuestro propio poder político. Al contrario, como los intereses compartidos entre todas las mujeres son simplemente estéticos, nos obstaculiza trabajar sobre nuestros propios intereses. Bajo el lema “Mi cuerpo, mi decisión!” todas las mujeres podríamos unirnos, pero realmente, para que la decisión sobre el cuerpo de una mujer trabajadora resida en ella misma, han de existir las condiciones materiales, es decir, un modelo de sociedad organizado en beneficio de los trabajadores. Esta organización, por supuesto, se convierte en contraria a los intereses de la clase dominante y también, contraria a los intereses de las mujeres burguesas.

Por lo tanto, en nuestra opinión, que las mujeres trabajadoras obtengamos el poder político, no es el resultado de la actividad política que pudiéremos llevar a cabo, no es “feminizar” el estado burgués dejándolo como estaba, no es consecuencia de la actividad política de las mujeres de clase media que se limitan a mejorar su posición social y, sobre todo, no es la profundización del estado de bienestar que está a punto de desaparecer. La reivindicación de reformas no es válida si esas reformas son inalcanzables para algunas mujeres y por ende, sólo nos queda desarrollar una organización propia que garantice los intereses de las mujeres proletarias. Lo único que cambiará las condiciones de vida de este sujeto, es la construcción de una sociedad en la que las opresiones no cumplan ninguna función, una sociedad sin clases.

Como decimos, el programa político a desarrollar tiene que tener como objetivo combatir, en sus diferentes modalidades, la opresión que sufrimos por ser mujeres y debe tener como base las necesidades materiales de las mujeres de la clase trabajadora. Siendo conscientes de que la situación de las mujeres trabajadoras está definida por una absoluta dependencia hacia el trabajo asalariado y una profunda indefensión, tendremos que dirigir nuestra acción para superar esta dependencia y esta falta de seguridad. En este camino, es imprescindible identificar de manera adecuada la opresión de género. Teniendo como objetivo primordial la identificación y el bloqueo de la división sexual del trabajo que impregna todos los ámbitos, deberemos poner en marcha procesos de lucha que desarrollen nuestra capacidad de mando sobre el trabajo y en consecuencia, sobre la totalidad de la vida.

Asimismo, será importante acumular fuerzas y organizarlas, para que la fuerza obtenida no se evapore en el aire y para que nos sirva al propósito de conseguir capacidades mayores durante este proceso de obtención de poder. Es imprescindible vencer a la burguesía, ya que es ella quien nos condena a una situación de explotación y opresión constante y quien encadena nuestras vidas a una profunda incertidumbre. Por ello, nuestro proyecto estratégico, más que plantear estrategias parciales que den respuesta a cada opresión que se revela en la superficie, debiera ser antagónico a todas y cada una de las dimensiones del poder burgués real. El feminismo debe ser una lucha imprescindible para la clase trabajadora, articulándolo según sus propios intereses. Es cierto, que la falta de seguridad, así como la falta de una organización efectiva o la incapacidad de identificar el poder burgués real, nos genera dudas sobre cómo haremos todo esto y nos es muy difícil creer, en el contexto actual, en la capacidad propia de conseguir algo que vaya más allá de las consignas que claman reforma. Es por esto que es de vital importancia medir, en cada momento, las fuerzas reales de las que se dispone y saber plantear la lucha como un largo camino que no tiene descanso: desarrollar luchas que con las fuerzas que disponemos sean realizables y acumular más fuerza con cada victoria.

Tenemos que pensar en iniciativas que traigan mejoras reales a nuestras vidas, mediante cálculos políticos certeros debemos acertar en formas organizativas que defiendan lo conquistado. Cada paso que demos, cada logro, debe traer el siguiente consigo, de esta manera, defendiendo lo conseguido, nos iremos acercando al objetivo estratégico. Si las fuerzas reales de las que disponemos hoy, nos sirven para dar a cada mujer que sufre malos tratos materiales para salir del infierno que es su casa, mañana, deberán ser suficientes para echar de casa al marido que maltrata y para que la mujer se quede en su casa. Es evidente que el segundo caso, a diferencia del primero, requiere de una mayor fuerza articulada entre los trabajadores. Definiendo nuestra lucha en la dirección correcta, a medida que aumentamos nuestras fuerzas podremos confrontar a la burguesía en escalas cada vez mayores y mediante luchas más grandes. La condición para el fortalecimiento de la mujer trabajadora, por lo tanto, tiene dos direcciones: por un lado, trata de reducir el control de la burguesía sobre nuestras vidas y por otro lado, demuestra, mediante una organización efectiva, que aquello que hacemos sirve para la mejora de nuestras condiciones vitales, es decir, ilustrar que para

acabar con la opresión de género, la independencia organizativa de los trabajadores es indispensable.

Las mujeres que se encuentran en las situaciones más atroces, seguirán siendo dependientes si no existe una propuesta real que aborde su liberación: crueles condiciones laborales, manipulaciones de todo tipo por parte de los jefes... Las luchas no han de ser utilizadas como meros medios de propaganda, las luchas hay que activarlas para lograr objetivos concretos, tienen que servir para crear en nuestra propia fuerza: la colectivización de necesidades básicas de forma organizada o las ocupaciones organizadas pueden ayudarnos a reducir nuestra dependencia para con el salario; organizar el trabajo doméstico más allá de la división sexual del trabajo, puede aliviarnos de ciertas cargas o una forma organizativa efectiva que haga frente a la violencia que se da en las empresas podría liberarnos de situaciones de impunidad e indefensión.

## **SOBRE LOS RETOS A FUTURO**

La opresión de género va camino de ser integrada en la primera línea de la agenda política; se hacen múltiples manifestaciones para denunciar agresiones sexistas, se congregan miles de personas en fechas como el 8 de marzo, las jornadas feministas están a rebosar... Parece que existe una gran fuerza a nivel cuantitativo, el tema está en la calle, en las barras de bar, en las universidades ha adquirido mucha presencia y además, aumenta. Pero se hace evidente la falta de una propuesta que organice toda esa fuerza para cambiar las condiciones de vida de la mujer trabajadora de forma radical. Si convirtiéramos toda esa fuerza acumulada en las calles y dirigida a dinámicas de denuncia vacías, en testigo de un proceso de lucha real, quizá mañana, nos encontraríamos ante una situación más positiva. Como sabemos que es realizable, poniendo los obstáculos y las opciones sobre la mesa, he aquí los retos a futuro de la lucha feminista proletaria:

1- Consideramos que un paso a dar en la lucha contra la opresión de género es **pasar del modelo activista y una cultura de reivindicaciones abstractas generalizadas en el ciclo político anterior a la apuesta por un modelo organizativo que defienda los intereses de la clase trabajadora** hasta el final. Para ello, el quehacer de las próximas décadas es **poner en marcha procesos de lucha concretos que cambien las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras**; posibilitando la acumulación de fuerzas reales en pro de una estrategia y dirección claras.

2. Es por ello que para conseguir nuestros objetivos, nos corresponde reflexionar sobre los modelos organizativos y movilizatorios: **debemos movilizar a la clase trabajadora en base a sus intereses comunes, alrededor de denuncias y luchas concretas**. Es decir, la movilización no sólo sirve para reivindicar, debemos utilizarla para construir aquello que queremos, por nuestra cuenta, mediante formas de organización disciplinadas y división planificada del trabajo. Así, a medida que construimos nuestro propio poder a través de la acumulación de fuerzas, se visibilizará la imposibilidad de conseguir nuestros objetivos dentro del estado burgués y se entenderá que los cambios legales deben servir para aumentar nuestra

capacidad de lucha. En resumen, en vez de movilizar la opinión de forma abstracta, deberemos movilizar capacidades.

3. Siendo esto así, es un quehacer primordial que **el Feminismo** deje de socializarse como un frente de lucha y **pase a convertirse en una lucha indispensable para toda la clase trabajadora**. De hecho, querer generar una imagen de unidad femenina y dejar a los hombres fuera, tiene consecuencias negativas para el proceso de liberación de la mujer trabajadora: por un lado, ha traído consigo que las mujeres consideremos el feminismo como nuestro único espacio de militancia, impidiéndonos desarrollar otro tipo de capacidades políticas, y por otro lado, ha dificultado que los hombres adquieran un papel activo en la superación de la opresión de género, delegando a las compañeras la tarea de analizar y enfrentar la crueldad de la opresión. Entender la problemática de género como una función del poder de clase, nos permite plantear la cuestión como una responsabilidad de todo el proletariado.

4. Es un gran avance de las últimas décadas, haber conseguido visibilizar algunos problemas y problemáticas que hasta entonces parecían invisibles y que, sin embargo, marcaban fuertemente la vida de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, muchas veces nos limitamos a lo superficial, sin tener en cuenta o dejando a un lado los problemas de las mujeres más proletarizadas: cuando se trabaja el tema de la prostitución, en vez de problematizar la situación de esclavitud sexual a la que miles de mujeres están condenadas, el tema se centra en la decisión de aquellas mujeres que ejercen por voluntad propia que, como sabemos, son una pequeña minoría; o cuando nos hacemos eco de las dificultades que tienen las mujeres de diferentes empresas para acceder a puestos directivos y hacemos caso omiso de las condiciones laborales indignas que sufren las mujeres que limpian esas mismas empresas; o cuando limitamos la violencia machista a comportamientos concretos y no problematizamos los contextos que la aumentan... **La necesidad de una forma organizativa que visibilice todos estos problemas reales que viven en su piel y a diario las mujeres trabajadoras y que ponga sus necesidades en un primer plano, es evidente**. Es necesario ir más allá de lo visible y sacar a la superficie aquello que no nos es obvio: trabajar el problema en su parcialidad, no nos ayudará a superarlo y, probablemente, mutará en su forma.

5. **Para entender y dar solución a la opresión de la mujer, nos es imprescindible generar una teoría política propia**. De hecho, la teoría es un momento en el proceso de superación de las injusticias que sufre el proletariado en general y en este caso, la mujer trabajadora; la teoría cumple un papel fundamental mientras perdure la sociedad de clases, de ahí que sea constante durante el proceso revolucionario. Por eso, no podemos caer en el teoricismo, es decir, en el saber por el saber, ya que esto, convierte a las ideologías en meras mercancías. Para la clase trabajadora, la teoría, es necesaria para transformar drásticamente lo que somos, nuestro ser histórico nos empuja a la indispensabilidad de la teoría; a conocer la posición objetiva en la que nos encontramos en la realidad social y a desarrollar la estrategia más efectiva para superarla.

6. No hay que reducir el debate al interrogante de si el cambio debe ser cultural o material. El cambio

cultural, no se da a través de la ideología o generando cambios individuales en la sociedad, el cambio cultural, al suponer inevitablemente un cambio en la organización social, tiene base material. Por otro lado, queda claro que para ser un cambio cultural debe ser colectivo y la cuestión debe ser tratada de este modo. Esto, sin embargo, no niega la existencia de una responsabilidad política individual, de hecho, el cambio de la personalidad individual es necesario si bien no es garantía de un cambio cultural. En esta **realidad capitalista que construye a las personas como objetos, debemos construir una cultura colectiva basada en la solidaridad y el cuidado, que tenga como fundamento reglas sociales que respondan a los intereses del proletariado.** No hay forma de cambiar esta cultura si no es generando una nueva cultura que tenga bases materiales y organizativas propias. No hay forma de entrar en la mente de la gente si no es con una propuesta realizable para una nueva sociedad, si no es con una forma organizativa efectiva, capaz de quitarle de las manos a la burguesía el poder que ostenta sobre todos los aspectos de nuestra vida y capaz de defender lo conseguido.